



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos vacantes por la Resolución N° 924/93,

- 2 Secretario de Juzgado
- + 5 Oficial (Relator)

2°) Transferir un cargo de Oficial (Relator) creado por la Resolución N° 1161/93 y los transformados en el punto 1° de la presente a los Tribunales Orales en lo Criminal Nros. 20 y 21 de la Capital Federal.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero (programa 20).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO LEY 16.432
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Manuel Aragnano

MANUEL ARAGNANO
SECRETARIO LEY 17.928
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]

SECRETARIO LEY 17.928
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION